



H. CONSEJO SUPERIOR

-----En la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, siendo las 13:08 del día 16 de septiembre de 2025, se reúne en sesión extraordinaria el H. Consejo Superior, en su sede sito en cruce de Ruta Nacional N° 5 y Avenida Constitución; con la presencia de las/os Sras/es. Consejeras/os: Emma FERRERO (T-Ciencias Básicas); Miguel NUÑEZ (T-Ciencias Sociales); Rosana PONCE (S-Educación); Elena CRAIG (T-Tecnología); Cinthia AVILA MENDEZ (T-Lista 111); Mario OLORIZ (T-Lista 250); Fabián MARCHESOTTI (S-Lista 250); Gabriel LARRETAPE (T-Lista 250); Anabella GEI (T-Lista 272); Mauricio DE MARZI (T-Lista 272); Diego CONTE (T-Lista 323); Constanza RANIERI (T-Lista 372); Viviana RYDYGIER (T-Lista 350); Karina LÓPEZ (T-Lista 430) y Federico MARTINELLI (T-Lista 430). Preside la sesión el Sr. Rector Lic. Walter PANESSI, con la participación de la Sra. Vicerrectora Prof. María Ester LEGUIZAMÓN.

1) Elecciones UNLu 2025 – Oficialización de padrones electorales

Efectuada la presentación por Secretaría se informa que debido a la medida de fuerza del día viernes 12 se debió cambiar algunas fechas previstas en los cronogramas electorales de las elecciones generales y elecciones DASMI, por ello se dictaron las resoluciones presidente "ad-referéndum" del HCS N° 122 (traslado de la fecha prevista para la recepción de observaciones a padrones definitivos) y 123 (traslado de la reunión extraordinaria de HCS prevista para la oficialización de listas de candidatos al Consejo Directivo de la DASMI). Se solicita de manera excepcional la ratificación de las mismas.-----

Siendo las 13:16 ingresa la Consejera Gladys DALPRA (T-Lista 550).-----

El Consejero OLORIZ solicita la palabra para manifestar que la resolución RESPRHCS:123/25 no esta relacionada con el proceso electoral por el cual fue convocada la sesión del día de la fecha, por lo tanto no correspondería ser tratada.-----

La Consejera LÓPEZ solicita el pase a comisión. El Cuerpo acuerda.-----

Siendo las 13:18 el Cuerpo pasa a Comisión.-
Siendo las 13:20 se vuelve a la sesión.-

La Consejera LÓPEZ mociona tratar la ratificación de la RESPRHCS:122/25 y finalizada la sesión constituirse en sesión extraordinaria para ratificar la RESPRHCS:123/25. La moción resulta aprobada por unanimidad.-----

Acto seguido el Cuerpo resuelve por unanimidad ratificar la Resolución RESPRHCS:122/2025 por la cual se trasladó la fecha prevista para la recepción de observaciones a padrones definitivos del día 12 de septiembre, al día lunes 15 de septiembre de 2025 a las 14 horas.-----

A continuación se da lectura al acta de la Comisión Electoral de fecha 15 de setiembre de 2025 por la que se elevan los padrones definitivos para su oficialización. Sometido a votación el Cuerpo resuelve por unanimidad oficializar los padrones de los Claustros de Estudiantes, Docentes (Profesores y Docentes Auxiliares), Nodocentes y Graduados.-----

A continuación se transcribe la resolución adoptada:-----



H. CONSEJO SUPERIOR

VISTO: El acta de la Comisión Electoral encargada de conducir el proceso de elecciones generales de la Universidad Nacional de Luján, mediante la cual se elevan a consideración del Cuerpo los padrones electorales que se encuentran en condiciones de ser oficializados, y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 13 del Reglamento Electoral, corresponde al H. Consejo Superior oficializar los padrones electorales en sesión especial convocada al efecto.

Que la presente se adopta en el marco de las atribuciones conferidas por Artículo 53 del Estatuto Universitario.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión extraordinaria del día 16 de septiembre de 2025.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Oficializar los padrones electorales de los Claustros Estudiantes, Profesores, Docentes Auxiliares, Nodocentes y Graduados, elevados por la Comisión Electoral mediante acta de fecha 15 de septiembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Por Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados se instrumentará lo resuelto.-----

-----Siendo las 13:22 finaliza la sesión.-----